

MURCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En España, en adelante, 5,00 pes. — En el extranjero, 10,00 pes. — Anuncio, 1,50 pes. — América, 11,00 pes. — Los números se reciben en la Administración, día y noche

El Liberal

MURCIA

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES: CRÉDITO PÚBLICO, 1. — Teléfono, 63

EDICION DE LA MAÑANA

EDICIONES ESPECIALES EN MADRID, BARCELONA Y SEVILLA

NUMERO SUELTO, 10 CÉNTIMOS

LA CARRERA JUDICIAL

Los funcionarios de la Audiencia agradecen nuestra campaña

Hemos recibido un atento saludo del digno presidente de la Audiencia de Murcia, en el que nos expresa, en nombre de todos los funcionarios de la Administración de Justicia, el testimonio de su agradecimiento por la importante campaña que hace EL LIBERAL en favor de la decorosa remuneración de la carrera judicial, publicando los bien razonados artículos que se firman con el pseudónimo de Gregorio López, a quien nos ruega hagamos presente el mismo reconocimiento.

Más que por lo que a nosotros se refiere, por lo que atañe a nuestro culto colaborador, acogemos estas cortas manifestaciones del señor Carpena.

Siempre fué nuestro criterio el que ha manifestado en nuestras columnas el ingenioso Gregorio López, y por eso, no solamente le dimos la acogida que merecía, sino que concedimos al asunto el sitio preferente del periódico, esas primeras columnas en que los diarios reflejan las más exactas y genuinas expresiones de su sentir y de su pensar; lo cual equivale a una total y absoluta solidaridad en el criterio que se expone a la consideración pública.

Y aprovechando esta ocasión que nos ofrece el distinguido presidente de nuestra Audiencia con su cortés saludo, hemos de ratificarlos por nuestra propia cuenta en el deseo de que los Gobiernos españoles vayan pensando de una manera seria y decisiva en la reivindicación económica de los administradores de la Justicia, porque al redimirlos de la penuria, de la estrechez con que viven, volverán por los fueros del decoro nacional, que en muchos casos se juzga por la manera de retribuir los servicios de los más importantes funcionarios del Estado.

Y porque EL LIBERAL también ostenta el honor de haber administrado justicia es por lo que prometemos proseguir en esta campaña que consideramos tan justa como los propios juzgadores, a los que nos referimos.

Cuenten, pues, los dignos funcionarios de nuestra Audiencia así como todos los del resto de España, que este periódico procurará en toda ocasión que los altos poderes escuchen la demanda que palpita en el ánimo de todas las personas que se preocupan de amparar los prestigios de cualquiera de los poderes de la nación.

Para EL LIBERAL de Murcia

EL PRIMER "QUIJOTE," PARA CIEGOS

LO HA ESCRITO UN CIEGO ALICANTINO

Seguramente habrá usted leído en la Prensa de estos días la grata noticia de que va a editarse en Madrid, y por primera vez en España, el «Quijote» para ciegos. Tal noticia es cierta. Lo que no es cierto es que sea el primer «Quijote» para ciegos. Esa empresa la llevó a feliz término un ciego alicantino, ilustre, que en vida se llamó Francisco Just Valentí. Hace de esto veinticinco años. Alicante, pues, es la primera ciudad del mundo donde los ciegos han podido leer, por sus «propios dedos», el inmortal libro de Cervantes.

También se habrá enterado de que la duquesa de Parcent ha leído la primera página de «El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha», en el Colegio de Sordo-mudos de Madrid, para que un ciego, alumno de este centro docente, la copie con destino a la ciudad edición. Dicha página quedó escrita, al cabo de unos momentos, con puntuación en relieve. Acto seguido fué leído, ante la selecta concurrencia, por un niño ciego, de corta edad.

Este acto viene a ser algo así como la colocación de la primera piedra del gran edificio espiritual que se ha comenzado a construir en la capital de España.

«No ha visto a un niño ciego leer pasando las yemas de sus tiernos dedos por la escritura en relieve? Si usted lo ha visto, usted, seguramente, se ha impresionado... ¡Qué desgracia más inmensal!—habrá usted exclamado al contemplar esos ojos sin expresión, esa mirada vaga, o esas cejas cerradas, vacías, por donde no llegarán jamás al cerebro las vibraciones de la luz con su magnífica e irisada gama de colores. ¿Quién es capaz de quedar insensible ante la desgracia ajena?»

«Pero no es mi propósito sacar deducciones que puedan afligirle. Debo hablarle del primer «Quijote» que se escribió para ciegos. El primer «Quijote», pues, fué presentado a la Exposición general que se celebró en los salones del Ayuntamiento de Alicante el año 1.900. Tan meritísima y artística obra fué premiada con medalla de oro y diploma de honor.

El «Quijote» de Francisco Just consta de dos grandes y gruesos tomos, tamaño doble folio. Las hojas son de papel Casson, unidas entre sí por cartabanas, con el fin de que las punzadas conserven perfecto el relieve de las extrañas letras por las que han de deslizarse, suavemente, las extremidades de las manos de los lectores ciegos. Todas las páginas están osladas por lindas cenefas en relieve de puntos, quedando el texto encuadrado en tan bellos marcos. En esta obra original no se prescinde de nada. Los pasajes más salientes quedan consignados gráficamente, por el punto de Just, en hermosas láminas que ilustran, con dibujo de línea, naturalmente, el texto cervantino.

Quien ve estos tomos del «Quijote» queda admirado de la simetría, la distribución, los principios de capituló y mil preciosidades más. Tan inmenso trabajo fué realizado por Just en diez y ocho meses, dando prueba de poseer una paciencia sólo comparable a la de Job.

Esta edición es de lujo, tal como corresponde a tal obra y tal artista. La encuadernación es holandesa, o sea, con lomos de piel y planchas de tela inglesa, con dibujos dorados, es soberbia. Para colmo de tan gran trabajo, Just se encuadernó, él mismo, los dos tomos del «Quijote». Esto tiene su explicación. Just, desde su infancia fué en-

cuadernador. Llegó a ser un operario notabilísimo. Luego, siendo ya hombre, tuvo la desgracia de quedar ciego. El último y más notable, por cierto, de sus trabajos en el oficio, fué la encuadernación artística de esos dos tomos de prosa maestra.

Al perder la vista se dedicó a estudiar la carrera del Magisterio. Por su gran talento y aptitudes para la enseñanza, fué nombrado profesor de la Escuela de Ciegos que la Diputación provincial de Alicante costea en la Casa de Beneficencia. Allí, los sumidos en esa noche eterna, gracias al profesor Just, vislumbraron un rayo de luz divina al pasar sus dedos, con emoción, por las páginas puntuadas del «Quijote».

Homero, el autor de la «Iliada» y la «Odissea», era ciego. El más grande de los poetas griegos legó sus obras por tradición oral. Si Homero hubiese conocido la escritura en relieve de los ciegos, es seguro que sus grandiosos monumentos literarios habrían llegado a nosotros adornados con el mismo ropaje de su primitiva y natural belleza.

Milton, el gran poeta inglés, autor del poema «El Paraíso Perdido», también era ciego. No conoció, tampoco la escritura en relieve pero las inmóviles estrofas de su obra han pasado a la posteridad tal como su nimen las concibió. La mano blanca y delicada de su hija iba escribiendo en el papel los versos que brotaban, con fuerza de catarata, del cerebro privilegiado del poeta ciego. El padre iba dictando y la hija escribía nerviosamente...

El caso de Just, respecto al «Quijote», es a la inversa. Su hija, la bondadosa Alvarina, dictaba al padre, ciego, escribía.

Creo haberle demostrado que Francisco Just Valentí fué el primer ciego que escribió valiéndose, naturalmente, de la pauta y el punzón metálicos, el gran libro de Miguel de Cervantes y Saavedra. Alma delicada, sensible a todas las bellas emociones, tan ilustre ciego alicantino quiso que sus hermanos de infortunio pudiesen saborear, por sí mismo, la prosa exquisita con que el príncipe de nuestros ingenios cuenta las extraordinarias y jamás igualadas aventuras del más famoso de los caballeros manchegos.

Hubiera usted experimentado un verdadero placer espiritual oyendo a los ciegos alicantinos comentar las simbólicas aventuras del sublime loco don Alonso.

Lo que ahora se está realizando en Madrid, repito, es la primera edición del «Quijote» para ciegos, pero no el primero de esta clase.

Ya se ha enterado de que tal libro lo escribió un ciego alicantino. Sepa, además, que en Alicante están esos dos tomos, los cuales pueden ser vistos y manejados por usted mismo, si se toma la molestia de venir a esta bella ciudad levantina.

Sería para mí un gran honor poderle servir a usted de cicerone

José DORADO MARTIN

Alicante y Mayo 1925.

Del Conservatorio

El día 8, a las diez de la mañana, comenzarán en este Centro los exámenes de los alumnos no oficiales.

Lo que se avisa a los interesados para los efectos consiguientes.

Murcia 2 de Junio de 1925.—El Secretario, P. Jara Carrillo.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MURCIA

Con el apogeo de las ideas de la fisiología moderna acerca del rejuvenecimiento coinciden las aplicaciones prácticas derivadas de dichos principios en los organismos académicos.

El concepto de Academia hasta hace cosa de poco, entrañó la idea de un senado de hombres graves encanecidos por el ejercicio de una determinada actividad que periódicamente se lían reunirse para sostener un pugilato de amor propio con la exposición de sus respectivos criterios inasequibles por lo común a cualquier innovación extraña.

Cajal nos dice que al consolidarse con la vejez las suturas del cráneo queda el cerebro incapacitado para admitir el paso y con él, la libre circulación de las ideas, esto es rectificación de propis e ingreso de las extrañas.

Esta «impermeabilidad» si se nos permite la palabra consigna metafóricamente una idea, en que los conceptos de juventud y vejez se desprenden de la facilidad para abandonar como para reemplazar las que no hayan merecido una definitiva y razonable sanción.

En Nuestra Real Academia de Medicina nos fué ofrecido el lunes por el joven doctor don Angel Martín Fernandez una interesante demostración de lo conveniente que estima la Academia estos injertos esporádicos con la satisfacción de lo mucho que pueden prometernos estos muchachos.

Este joven que ostenta el marchamo de la Escuela Tapia, vivero de una brillante generación de otorinolaringólogos, nos expuso en una disertación un minucioso relato de las técnicas empleadas por Calvell Luc Segura Cloué Kunt y otros con ocasión de una sinusitis frontomaxilar por él intervenida con arreglo a convicciones deducidas de su práctica discreta aun que incipiente.

Prescindiendo de minucias que fueran objeto de efímeras controversias, la conferencia resultó amena y reveladora de la condensación que en él consiguieron prolijas doctrinas cuyo corolario se hace patente con oportunitades como la que nos ocupa.

Al felicitarlos de motivos como este, queremos transmitir nuestro optimismo a la Real Academia de Medicina y nos complace estimular a continuar los espectáculos de la trascendencia y la simpatía del lunes.

DOCTOR SARDINA

DEL MUNICIPIO

Sesión de la Comisión permanente

Ayer tarde la Comisión permanente celebró sesión ordinaria, a la que asistieron diez señores concejales.

Como de costumbre se aprobaron el acta y las cuentas y pagos de la semana, como igualmente la distribución de fondos para el mes de Junio.

El secretario da lectura a una moción del alcalde, en la que se propone se proceda al estudio del plan de obras que se han de realizar a base de un empréstito.

Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión sobre la petición formulada por el señor Batibrea.

El presidente del gremio de bebidas alcohólicas, pide se establezca un concierto con dicho gremio para el cobro de la exacción del impuesto de bebidas. A la Comisión.

El secretario da lectura a la distribución de vacantes entre los médicos nombrados recientemente.

Se da cuenta de algunas reclamaciones al padrón de carros.

Igualmente se entera a la Comisión permanente de varias concesiones hechas a algunos particulares para que verifiquen obras.

El contador don Fernando Fernández Reyes, pide que se le sustituya en el cargo que viene desempeñando para atender a su quebrantada salud.

Se autoriza al alcalde para que resuelva la petición.

El señor Martínez García pide a la Corporación se telegrafe al obispo de Jaca, señor Frutos Valiente, felicitándole por su elección para la silla de Salamanca.

También pide que se adquiera uno de los cuadros que figuran en la Exposición del pintor Almela.

El señor Navarro solicita se diga qué cantidad ha ingresado en las arcas municipales por la becerrada celebrada el domingo.

La Corporación no puede contestar a este ruego por no tener datos.

Y no teniendo más que tratar se levanta la sesión.

La estancia de Primo de Rivera en Alicante

Alicante.—Durante la recepción verificada en la Casa Consistorial escuchó Primo de Rivera varias demandas de mejoras formuladas por algunos de los representantes de la Unión Patriótica llegados de los pueblos.

También el profesorado de la capital interesó del presidente del Directorio el mejoramiento de los centros docentes en cuanto atañe a los locales que ocupan.

Los periodistas hablaronle de la necesidad urgente que representa para los pueblos interesados la construcción del ferrocarril de Alcoy a Alicante.

Primo de Rivera manifestó que tomaba buena nota de todas estas peticiones.

Luego de confarciar brevemente con el alcalde, general Suárez Llano, en el despacho oficial de este, se trasladó con su acompañamiento al Hotel Samper donde se llevó a efecto el banquete anunciado.

Sentáronse a la mesa las autoridades de Alicante y su provincia, los de legados gubernativos, comisionados de la Unión Patriótica y representantes de los somatenes.

La comida, camareramente preparada por Samper, constituían platos clásicos del país, conforme a los deseos previamente expresados por los homenajeados.

Ofració dicho homenaje el alcalde de la capital que hizo votos por la pronta solución del problema de Marruecos.

Primo de Rivera contestó agradeciendo el agasajo y elogiando las comidas y los vinos de la tierra. Expresó su complacencia por haber sido atendido su ruego.

A las cuatro de la tarde se celebró en el Monumental Salón el mitin anunciado.

El local hallábase lleno completamente predominando la gente de los pueblos.

De la capital advertíase la presencia de algunos antiguos y conspicuos del partido conservador, muchos de los cuales abstuvieron de alandrar su

FUTBOL

Aumenta la expectación a medida que se aproximan los partidos del Tarrasa de Barcelona.

El Tarrasa se desplazará a Murcia, con su primer equipo completo, integrado por los mismos jugadores que han tomado parte en el pasado campeonato catalán.

En la línea delantera figura de centro delantero Gracia antiguo equipiers del F. C. Barcelona y en la actualidad es un admirable conductor de la línea delantera agarense.

En la línea defensiva también figura el notabilísimo back Masagú seleccionado varias veces para formar parte del once representativo de Cataluña.

Los equipiers del Tarrasa forman un conjunto admirable y su actuación en Murcia ha de revelar a no dudar todos los caracteres de un acontecimiento deportivo.

GAMBRINUS

El pasado domingo treinta y uno y ante numerosa concurrencia, se celebró un emocionante partido entre los equipos infantiles de esta capital Real Salitre F. C. y el segundo infantil de la Agrupación Ferroviaria Murciana.

Resultado muy reñido, viéndose infinidad de combinaciones por ambos bandos, que resultaron de mucho agrado del público que no cesaba de aplaudir las grandes jugadas de dichos peques.

El primer goal lo consiguió la Ferroviaria de una arrancada de su delantero Calderas y el segundo tanto del mismo jugador y seguidamente el Salitre consiguió el primero y único goal de una bonita combinación de C. Ros y M. Vivas, que fué largamente aplaudido por su bonita combinación.

En la segunda parte la Ferroviaria consiguió dos tantos más, obra el uno de F. Villa y el otro del gran Calderas.

Terminó el partido con el triunfo de la Ferroviaria por cuatro goals a uno del Salitre.

Se distinguieron por el Salitre el portero L. Ros, que estuvo colosal y gracias a él no tuvo su club una de las grandes derrotas. M. Aragónés; hermanos M. Vivas, Dato que fué una muralla en la defensa.

Por la Ferroviaria, su gran portero, que ha de ser un as por la gran manera de parar las penaltys, pues paró uno de ángulo enorme, que fué muy aplaudido; el deíensa Ginés; el medio centro Ferrol y delanteros Calderas, Moreno y Tarín.

El árbitro, el conocido deportista murciano J. Atué, estuvo imparcial.

Los equipos se alinearon en la siguiente manera:

Real Salitre.—C. Ros, Dato, García, C. Senante, Sánchez Vidal, A. Vivas, F. Vivas, A. Aragóné, L. Ros, Giménez.

Un hombre electrocutado por imprudencia

En Puebla de Mula ha ocurrido una lamentable desgracia.

Un joven llamado Antonio Sánchez Hurtado tenía la mala costumbre de trepar por los postes que sostienen los cables de alta tensión.

Ayer mañana repitió la broma y llegó al colmo de su heroicidad trepar hasta el final de uno de los soportes situados en el lugar conocido por la Rambla de Perera.

Cuando estuvo en la parte más alta no sabemos si por asegurar la estabilidad o por evitar la caída se asió a uno de los cables de alta tensión, quedando instantáneamente electrocutado.

Al conocer la desgracia, la guardia civil se personó en el lugar del suceso acompañando al juzgado el cual instruyó las diligencias propias del caso.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

¿La vuelta a la normalidad?

A fines del pasado año, cuando no me ahora se aproximaba la fecha de caducidad de una de las varias prórogas del Real decreto de 21 de Junio de 1920, inquilinos y caseros se apresuraron a la lucha, cada cual en defensa de sus intereses contrapuestos.

Los inquilinos soliciaban la próroga del Real decreto, no a fecha fija, sino hasta que pudiera dictarse una ley, que de un modo definitivo quedara sentados para en lo porvenir, cuales hubieran de ser sus deberes y sus derechos.

Respetuosos como siempre para los Gobiernos, celebraron mitines por medio de sus asociaciones legalmente constituidas, dando la sensación de un valor ciudadano que contrastado en el apóstol de esta causa, el señor Barrio Morsya, como presidente de la Federación de Entidades Ciudadanas, presentó al Directorio Militar las bases que de antemano habían sido aprobadas en aquellos actos públicos.

Entonces, como ahora, se lefa a diario en la Prensa de Madrid y provincia los actos celebrados, la animación habida, el entusiasmo sentido por los dos aquellos de «sin hogar propio» que sintiendo la natural inquietud ante el peligro que se les avecina, se unen para ser más fuertes y establecer el equilibrio para poder entender con quienes individualmente lo son más que ellos.

Los caseros por aquella fecha, su pongo que ahora ocurrirá lo propio, también se unían para defender el para ellos «sagrado» derecho de propiedad; ahora, que ellos no lo hacían en público, dando la cara, ofreciendo se de palabra o por escrito a la controversia, ¡no! ellos se reunían de incógnito, sus acuerdos eran secretos, de ahí que no se pensara bien de su actuación.

Por aquél entonces propalaron, con marcadísimas insistencias, que se «volviera a la normalidad» y el hecho de haber aparecido casi literalmente esta expresión en el preámbulo del Real decreto de 17 de Diciembre último, creyeron sin duda que en breve plazo desaparecería el actual régimen de excepción y que la «libertad de contratar» sería sustituida por las limitaciones que el intervencionismo del Estado les impone ahora.

Nada de eso, señores caseros; para que se pudiera «volver a la normalidad» era preciso probar que habían desaparecido las causas que motivaron el decreto del Conde de Bugallal, decreto que su mismo autor ha reconocido públicamente no llena las necesidades angustiosas por que atraviesan los inquilinos, sino que solo es «un mero paliativo para tal dificultad, algo así como una cura de urgencia».

Este decreto que ha sido y es tan ácremente censurado por los caseros, por cuanto de restricción encierra en la «libertad» de contratar, no es una cosa nueva, ya el ilustre financiero y gran cooperatista don Luis Masó, demostró en su documentada conferencia que en Julio del pasado año dió en Barcelona, que el Imperio Romano, en tiempos de César, al acaparamiento de viviendas por los ricos, motivó sangrientos desórdenes; y no pudiendo permanecer inactivo el emperador ante las proporciones tan alarmantes que el problema iba tomando, decidió se confiscaran los solares, concediendo garantías de estabilidad a los inquilinos.

Y decla a continuación el señor Masó «Ya lo veis: andando los siglos hemos incurrido en iguales defectos y para evitarlos, nos hemos valido de iguales medios, pues en ellos se basa indudablemente el proyecto Bugallal.

do al aparecer Primo de Rivera en el escenario, se le saludó con una ovación.

El acto dió principio con unas breves palabras del presidente de la Diputación.

Empezó diciendo a continuación Primo de Rivera que cuando hay arraigo en las convicciones no pueden peligrar los más fundamentales intereses de la Patria.

Habla de la situación de España cuando vino al poder el Directorio y a continuación expone la labor por este realizada: la misión del Directorio será temporal y condicionada al plazo que se necesita para la formación de los nuevos organismos que vienen creándose para dirigir al país.

Abrija grandes esperanzas respecto a la Unión Patriótica y a los somatenes, creyendo que pronto podrán recoger la herencia del poder; el enfermo está sometido a tratamiento y no conocemos al médico que haya podido dar aun un diagnóstico de curación a fecha determinada. Estamos ahora en época de preparación.

Habla después acerca del problema de Africa. Dice que el Directorio ha llegado a la repatriación de veinticinco batallones y so manifiesta satisfacción por que entre estos batallones figure el de la Princesa.

Elogia a las autoridades locales, alude luego al ferrocarril de Alicante a Alcoy, a las obras de riego inauguradas recientemente en esta provincia, y, declara que encuentra muy bien orientados todos estos trabajos.

Al terminar volvió a ser muy aplaudido.

Después el presidente estuvo en el palacio de los salesianos, en el Hospital de la Cruz Roja, en el campamento de Rabasa y en el cuartel Princesa Mercedes.

También fué a despedir a Martínez Anido que regresó en el tren a Madrid.

En el Club de Regatas se le obsequió con un té.

Por último volvió a bordo y a las nueve de la noche levó anclas el «Méndez Núñez». —3 junio.

Ferrovíaria.—Gabriel, D. Ginés, Serrano, Zorita, Rivera, Ferrol, Rentero, Soro, Calderas, Moreno, Tarín.

Asociación de Cultura Musical

Esta Asociación celebrará sus últimos conciertos de la temporada los días 5 y 7 de Junio.

Ambos conciertos estarán a cargo del gran violinista español Manén, ya conocido de nuestro público por haber actuado anteriormente por la Asociación de Cultura Musical y cuya reputación ante todos los públicos de Europa y América, le hace ser considerado como una de las primeras figuras mundiales, como ejecutante y como compositor, hasta el punto de haber sido llamado el mago del violín.

La Asociación, deseando satisfacer a sus numerosos asociados, da el concierto del 7 como extraordinario y gratuito para sus socios, de modo que estos no tendrán que abonar más que la cuota correspondiente a Junio, teniendo derecho a asistir a ambos conciertos.

La Exposición Ibero-americana

Conforme se había anunciado en la prensa de esta capital, el próximo jueves llegará a Murcia una comisión del Comité ejecutivo de la Exposición Ibero-americana de Sevilla formada por el coronel de Artillería don Luis Rodríguez Caso, vocal del Comité ejecutivo; el señor Marchena Colombo, también vocal y presidente de la Colombina onubense y el señor Balbontin, concejal y diputado provincial de Sevilla.

El mismo día, en el Círculo de Bellas Artes, a las siete y media de la tarde, se dará una conferencia, utilizando proyecciones, acerca de los fines de la Exposición, acto interesantísimo al que se ruega la asistencia de los elementos mercantiles e industriales especialmente, dada la misión que se persigue.

También se ruega la asistencia de las señoras.

La entrada será pública.

BARCELONA

Barcos ingleses a Barcelona

Madrid, 3.

Barcelona.—Para mediados de este mes se espera la llegada de la flotilla inglesa del Mediterráneo.

El 16 llegará la tercera escuadra formada por tres cruceros, dos buques en construcción y seis submarinos.

Del 17 al 22 se esperan un buque y cinco torpederos.

que es el que siguen propagando todos los Gobiernos.

Pueden con ello convencerse los caseros que el tan discutido decreto, no es una innovación de Bigallat, atentatoria al «grado» de echo de propiedad, sino un plagio de lo que hace veinte siglos consideró como justa medida menes que un emperador romano.

Son hechos ciertos que el problema se planteó ante la escasez de viviendas con relación a la demanda; contra esto solo cabe la construcción de nuevos edificios, más aún, de casas baratas, que de verdad se ajusten a esa denominación; cosas que se hallen en proporción sus alquileres a los sueldos o jornales que se disponen y se ha hecho e. No; pues en modo alguno puede pretenderse volver a la normalidad, ya que ahora sería mucho peor, pues habrían caseros que dando rienda suelta a sus inconfesables odios contra sus inquilinos, amacernados durante los seis años de vigencia del real decreto, conseguirían imponer su capricho, triunfaría su desmedido afán de lucro que es lo que significa para ellos la libre contratación, su anhelada «vuelta a la normalidad».

AURELIO LÓPEZ DOBLAS  
Junio 926.

binado con paja inglesa o de otra calidad, resulta o así algo exótico, pero lindísimo y, sobre todo, muy nuevo, que esto es lo que vamos siempre persiguiendo... novedades, que es lo que atrae y subyuga. «Ten jours a nouveaux», como decimos por aquí. Queridas mías, hasta mi próxima, recíbidme más afectuosos saludos.

### LAS COLONIAS ESCOLARES

Subscripción a favor de las colonias escolares murcianas, que organiza la Asociación de maestros.

	Pesetas
Suma anterior	2.563.00
Federación de dependientes de Comercio y Banca	15.00
Instructiva	5.00
Colegio de San Agustín	5.00
Excmo. Sr. Don Juan de la Cierva	50.00
Total	2.663.00

Murcia 2 Junio 1925.—El Tesorero, Nicolás Leal.

### KARMA

Podemos hacer alegre o triste el camino de la existencia, rodeados de amigos que nos ayuden o sitiados por enemigos incansables. Podemos viajar entre comodidades o entre miserias; evitar el sufrimiento para nosotros mismos y der felicidad a los demás, o crear dolor para todos. Lo único que no podemos hacer, es evitar el viaje.

La mayoría de las personas va a merced de las olas, por un mar sin orillas. Si han conseguido algún pequeño progreso al fin de la jornada de la vida, es porque la oleada incesante de la evolución les ha arrastrado hacia adelante, no porque hayan conocido algo de la gran ley oculta de causa y efecto.

La ley natural rige tanto en el reino de los asuntos morales, como en el de los físicos. A nuestro paso por la vida, tenemos varias experiencias, establecemos ciertas relaciones con otros seres humanos, contraemos determinadas obligaciones y responsabilidades. Hacemos o dejamos de hacer ciertas cosas, y así promovemos una porción de causas, que en algún sitio y ocasión han de producir ciertos resultados de finidos; pues no debemos olvidar el hecho de que es una ley de la naturaleza la de que ninguna fuerza se pierde; que no se puede poner en acción particular alguna de energía en cualquier parte del universo, sin que se siga un resultado natural. Si lanzáis el aire una piedra, no es completa el acto al dejar la piedra vuestra mano, sino que ha de seguir un resultado: por la ley de gravedad la piedra ha de volver a crear a la tierra. Si se da cuerda a un reloj, ha de dar un resultado, no inmediatamente, sino que moverá el mecanismo durante cierto tiempo, como completa y exacta consecuencia de la causa.

Todo pensamiento, todo acto altera en cierto grado el equilibrio del Universo, el cual debe volver a restablecerse (tan claramente como los ríos van hacia el mar. A veces la consecuencia es inmediata, como en el de la piedra, otras se retrasa como en el caso del reloj; pero en tiempo y lugar deberá producir exactamente sus resultados. La muerte no liquida la cuenta sino que es como si nos trasladásemos a una nueva ciudad y pagásemos allí las deudas contraídas en otra. Esta ley que tan exactamente restablece el equilibrio del Universo, dondequiera y en cualquier grado que haya sido al terado, recibe el nombre Karma, es la ley natural de la justicia.

¿Por qué ha de existir semejante ley obrando en los reinos mental y moral? Porque solamente así podemos evolucionar. Solo bajo la actuación de esa ley podemos aprender cuando es justo o injusto lo que vamos a hacer. La percepción es el objetivo de la raza humana, y la necesidad de que existe esta ley, es tan obvia como las razones que hay para admitir la ley de gravedad.

¿Por qué el que injuria ha de ser juzgado y el que es cruel ha de sufrir? Porque hemos de aprender la gran lección de la compasión. No debemos destruir, sino aprender. Debemos llegar a ser universalmente armónicos. Debemos comprender que todos los hombres son hermanos. No puede o no puede nada mejor para impedir el que injuriamos dolores a los demás, que el haberlos experimentado en nosotros mismos, ni podemos concebir una justicia más exacta.

¿Por qué se nos ha de hacer sufrir ahora las consecuencias de errores cometidos en una vida pasada de la que nada recordamos? ¿Cómo hemos de sacar provecho del castigo, cuando no sabemos por qué se nos castiga? Debemos tener presente que ningún poder externo a nosotros nos impone castigo alguno. En este sentido no hay premios ni castigos, sino sencillamente consecuencias. Si un niño ojea un carbón encendido, se quemará. Es ignorante e inocente; pero esto no impide que la ley obre. Aún queda otro punto por recordar. Aun cuando no somos conscientes en el cuerpo físico, de los errores cuyas culpas estamos ahora pagando

contra nuestra voluntad, el Yo superior, el alma, si que recuerda, y en tanto seamos capaces de elevar nuestros pensamientos a un nivel superior, podemos traer ese recuerdo a la vida física. Algunos han conseguido tener esta conciencia más amplia, y ven claramente qué causas del pasado producen sus limitaciones presentes. Sin embargo, nada se pierde, porque aún el resultado de las más leves experiencias se resora en ese Yo superior, y nos podremos aprovechar del resultado en la reprobación en que abramos comunicación con esa conciencia superior. Lo que llamamos conciencia no es sino el impulso de ese Yo superior; es el recuerdo que tiene el alma de sus experiencias del pasado, que se transmite a manera de impresiones acerca de la justicia o injusticia de las cosas.

Supongamos que el sistema de expiación en cabeza ajena, para las malas acciones, hubiera de adoptarse de una manera general. En este caso, el criminal que tuviera medios para ello, estudiaría las consecuencias de su crimen. El ladrón que tuviese la habilidad de saber apoderarse del dinero ajeno, estudiaría la prisión; los malhechores se morirían de la ley. Y sin embargo, esto es precisamente igual a lo que ocurre con la creencia en una salvación especial: la doctrina de que nosotros no somos responsables de nuestros pecados, y de que por el solo hecho de creer que otro los echó sobre su cabeza, muriendo por nosotros, podemos evadir los resultados de nuestras malas acciones, obteniendo así la salvación. El hombre que quiere comenzar la benaventuranza por el sacrificio de otro, es indigno del cielo. Sólo se puede formar un verdadero cielo con los que han suprimido el egoísmo, con los que desean ayudar a los demás, en lugar de tratar de escamoar la consecuencia de sus actos. La hipótesis de la reencarnación, juntamente con la de la causa y efecto, nos da a conocer nuestra divinidad interior y el método por el cual lo latente se actualiza. En contra de la poca digna creencia de que podemos arrojar nuestros pecados sobre otros, hace de la responsabilidad personal el eje central, la llave maestra de la vida. Es el código moral de la confianza en sí mismo. Es la religión del propio respeto.

Es hermoso conocer que debemos confiar en la ley de Karma, con tanta seguridad como en la ley de gravedad, y que un método determinado de pensamiento y de acción producirá ciertos resultados. Es hermoso conocer que no debemos temer a nada en el Universo, sino a nosotros mismos; que ningún mal puede sobrevenirnos, si no es como resultado de nuestros propios pensamientos y actos.

Una de las primeras cosas que debemos hacer es detener los malos pensamientos de todo género, porque en todo momento estamos moldeando nuestro futuro por medio de esta fuerza mental. Debemos reprimir todo pensamiento que no sea de amor hacia los demás. Si no podemos amar a nuestros enemigos, por lo menos podemos dejar de odiarlos. Seguramente que cuando hagamos esto, terminaremos por no tener enemigos. Si un hombre os envía un pensamiento de odio, y vosotros lo recibís con otro semejante, intensificáis esa fuerza de pensamiento, destructiva y desintegrante, y quedáis indefensos, siendo el blanco de esa fuerza. Si recibís ese pensamiento de odio lanzado contra vosotros, con otro de amor, aquél no os afectará, sino que se volverá contra el que lo generó.

Por la copia,  
ARTURO MATOS.

### VIDA RELIGIOSA

Santorial.—Día 4 de Junio de 1925.—Jueves.—San Francisco Caracciolo. Santa Saturnina.—San Alejandro y San Quirino.

Indulgencia plenaria.

La misa y oficio divino de la Octava de Pentecostés, con rito semidoble y color encarnado.

—Mes de Junio.—Este mes consta de 30 días.

Está consagrado al Santísimo Sacramento y al Sagrado Corazón de Jesús.

El toque de alba, por la mañana a las cuatro.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

Vela y Almuerzo.—Se descubre, con Misa rezada, por la mañana a las ocho.

Se reserva, con Bendición, a las seis y de la tarde.

El toque de Animas, por la noche a las nueve.

El día 5 de Junio de 1925, está la Vela y Almuerzo en Capuchinas.

Día 6 de Junio. En San Antonio.

CULTOS

—En la Catedral.—El coro por la tarde a las cuatro con Misa de Prima y Conventual, y por la tarde a las tres Vísperas completas, Maitines y Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada por la mañana a las siete, y se conserva con Bendición a las cinco de la tarde.

MES DEL CORAZON DE JESUS

San Andrés, por la mañana en la misa de siete y media y por la tarde a las seis.

En las Agustinas, por la mañana en la de ocho.

San Antolín, por la mañana en la de siete y siete y media, y por la tarde a las siete y media.

San Bartolomé, por la mañana en la de siete.

Santa Catalina, por la mañana en la de siete y media, con exposición de S. D. M.

Los días festivos por la tarde a las cuatro.

Santa Eulalia, en la de siete y media. Los domingos por la tarde a las cuatro y media.

San Lorenzo, en la de ocho. Los domingos por la tarde a las cinco.

San Pedro, en la de siete y media. Los domingos a las cuatro y media.

Madre de Dios, en la de siete.

San Nicolás, en la de siete y media.

Santa Ana, en la de siete y media.

San Juan, en la de siete.

San Carmen, en la de siete y media.

Santo Domingo, en la de ocho.

En la Merced, por la mañana en la de siete y por la tarde a la misma hora.

Misas hijas en domingo y días festivos

Santa Catalina, a las ocho y doce.

Santa Eulalia, a las ocho y media y once.

San Lorenzo, a las seis y media, siete y media, ocho y media y once y media.

San Miguel, a las ocho.

San Nicolás, a las siete y media, nueve y once.

En San Miguel, por la mañana en la Misa de ocho.

### ZARANDONA

Solennas fiestas cívico-religiosas, que han de celebrarse en esta rectoría, en honor del milagroso San Félix de Cantalicio, abogado de la seda.

El día 29 del pasado, dió principio al toque de oraciones el solemne novenario, con exposición de Su Divina Magestad; ocupando todas las noches la sagrada cátedra el señor cura don Francisco García Orenes.

PROGRAMA

El día 6 del corriente, vispera de la fiesta a las cuatro de la tarde, precedida de la clásica gaita será la presentación de la artística carroza desde la que se publicará el gracioso «Bando huertano» y a las cinco tendrá lugar la carrera de cintas, con bicicleta, las que han sido primorosamente bordadas por distinguidos jóvenes de esta localidad, y en la que podrán tomar parte todos los corredores que lo soliciten sean o no del partido.

Por la noche a las 9, verbena, iluminación a la veneciana, cine al aire libre y otros festejos, amezados por la la reada banda de la Cruz Roja, disparándose al final dos magníficas baterías, seguidas de una monumental traca de 200 metros.

Día 7. A borada y diana, por la citada banda y a las diez solemne función religiosa en la que celebrará el Santo Sacrificio de la Misa el M. I. señor don Antonio Alvarez, Provisor y vicario general de este obispado, siendo oficiado por la «Schola cantorum» del Seminario de San Fulgencio, y cantará las glorias del santo el M. I. señor don Saturnino Fernández, magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Por la tarde a las 5, bailes populares, cucañas, premio a la mejor pareja que luca el traje típico de nuestra huerta; y a las siete salida de la procesión, con las imágenes de San Félix y Santa Rita, en la que formarán todas las asociaciones de esta parroquia y socios del Sindicato, presididos por el M. I. señor don Luis Tortosa, una representación de nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Se esperan con avidez este año las novedades pirotécnicas que a la entrada del Santo ha prometido el afamado polvorista señor Cañete, así como los prodigios de volatería en el castillo de fuegos artificiales y magnífica fachada que han de quemarse al terminar la verbena de esta noche.

### Soldados que piden madrina de guerra

Solicitan madrina de guerra los siguientes soldados:

Francisco Serrano Martínez, Alfredo Benito Santana, Juan Fernández García, Ramiro Merejo y Antonio Cánovas Sánchez.

Todos ellos pertenecen al batallón de Cazadores de Tariá, número 5, tercera compañía, de Larache.

Padro Sánchez Martínez, Juan José Rojo Moreno, Juan García Cañabate, Agustín Garciá Juárez, Eduardo Berga del Vallejo y Wilfredo Osuna Vázquez.

Las señeritas que querían ser marinas de estos soldados, pueden dirigirse a la Comandancia de Artillería del Parque Móvil, segunda compañía de Ceuta.

Antonio Murillo, perteneciente al grupo de Sanidad de Melilla, sección de Hospital tipo; Agustín Cristóbal Iñigo, de la séptima bandera del Tercio de Marruecos, 28 compañía de ametralladoras de Ceuta, Dar Rifién.

**Sombrias de Moda**  
compre casa Zamora.

Sociedad, 23 y Frutos Baez, 1.

**La prerrogativa del Presupuesto**

La «Gaceta» de hoy inserta una Real orden de la Presidencia, que firma el general Gómez Jordana, que dice así:

«Acreditado por el Directorio militar—dice el preámbulo—, sin perjuicio de lo ulteriormente disponga, la prórroga del Presupuesto del año económico corriente para el de 1925-26, con las modificaciones impuestas por las disposiciones de carácter legislativo dictadas durante el ejercicio actual, y al objeto de que por el departamento de Hacienda se puedan realizar los trabajos necesarios para el cumplimiento del expresado acuerdo, se dispone que por los diferentes centros y ministerios se comuniquen al de Hacienda las alteraciones que inexcusablemente hayan de introducirse en las previsiones para el próximo año económico, remitiéndole las siguientes relaciones antes del día 11 del mes actual precisamente, a fin de que por el citado departamento de Hacienda se formule el oportuno proyecto, sometiéndolo antes del día 20 del mismo mes a las respectivas ponencias del Directorio militar.

Primera. Relación, por capítulos y artículos, de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1.24-25, que en la prórroga para el año económico de 1925-26 proceda dar de baja total o parcialmente, con expresión de su cuantía, por referirse a servicios realizados, terminados, reducidos o suprimidos y a aquellos otros que son susceptibles de reducción por su menor desarrollo o menor importancia en el próximo presupuesto.

Segunda. Relación, por capítulos y artículos, de los aumentos que, sobre el im-

### NOTICIAS

#### IMPORTANTE

Rogamos a los consumidores del legítimo y acreditado desinfectante

## ZOTAL

que se abstengan de llevar envase para comprarlo, pues no se vende suelto.

Nuestros envases cerrados de 18, 14, 12, 1, 5, 10 y 25 kilos, son los que únicamente garantizan su legitimidad.

CAMILO TEJERA y HNA. — SEVILLA.

Provedores de LA REAL CASA y del EJERCITO ESPAÑOL.

Después de brillantes exámenes ha terminado la carrera de Derecho el distinguido joven don Luis Ferrás Pérez hijo del que fué nuestro querido amigo don Rosendo.

Al felicitar al nuevo letrado lo hacemos extensivo a su señora madre doña Cristina Pérez y demás familia.

#### BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAJA DE AHORROS

Interés anual 4 por 100.

A petición propia ha sido trasladado a prestar sus servicios en la Comisaría de Vigilancia de la vecina población de Cartagena, nuestro querido amigo el jefe de policía y comisario interino de esta población, don Leoncio Lumbreras.

Nuestra felicitación al provee funcionario.

Desinfecciones practicadas por este Centro municipal de desinfección, durante el presente mes:

Por bronquitis, 1; di teria, 1; encefalitis aguda, 1; granulía 1; gripe, 1; ginecías (casos desaliquados), 2; peritonis fímica, 3; pleurosis tuberculosa, 1; sarampión, 3; tuberculosis pulmonar, 5; varicela, 1.

Prend s de ropas en la estufa, 79; en la cámara de formo. 49; en la legadora, 26; en los domicilios, 201.

Retretes, 14. Sumideros, 4. Habitaciones, con un total de 2.620 metros cúbicos. Registros de alcantarillas, 77.

Se enseñaron los dientes dos valientes, y, tras fiero luchar, quedó uno solo... ¿Qué cuál quedó? El que enseñó los dientes limpios y relucientes por el Licor del Polo

Por este gobierno civil, se ha denegado la solicitud presentada al mismo para la apertura en esta localidad del Circuito de la Democracia Republicana.

Con toda felicidad, ha dado a luz un robusto niño doña Concha Megias López, esposa de nuestro querido amigo el tipógrafo Vicente Carcelén.

Nuestra enhorabuena a los dichos padres.

Con toda felicidad, ha dado a luz una robusta y preciosa niña, doña Margarita Martínez, esposa de nuestro querido amigo, el oficial de la Telefónica Nacional don Juan Saura Cerezo.

Nuestra efusiva enhorabuena a los dichos padres de la recién nacida, extensiva a toda la familia de tan venturosos padres.

Con brillantes notas han terminado el preparatorio en la Escuela de Ingenieros Industriales y Facultad de Medicina respectivamente, los jóvenes don Manuel y don Antonio Bernal Espinosa, hijos de nuestro querido amigo don Manuel Bernal Gallego.

A los aplicados jóvenes enviamos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva a su familia.

Dr. Leoreano Albaladejo  
Médico del Hospital de San Juan de Dios. Piel. Venéreo-Sifilís.—Riquelme 17, de 10 a 1.

Dr. Avellán  
Rayos X. Aparato de gran potencia. Radiografías de tórax en centésimas de segundo.—Ceballos 3.

Dr. Amorós  
Enfermedades del Pecho. De 10 a 12. Ramba, 22. Teléfono 576.

Dr. José Egga López  
Medicina general. Urología. Secretaría.—Santa Teresa 32. De 10 a 1. Teléfono 150.

Dr. Fernández Crespo  
Especialista en vías urinarias, piel y venereosifilíticas. Santo Domingo, 8, de 3 a 5. Murcia.

Dr. Guillamón  
Medicina general. Análisis Clínicos.—Rayos X. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Avenida Canalejas 7. Teléfono 322.

Dr. Antonio Hernández Ros  
Del Hospital Provincial.—Cirugía.—Malecón, 25. De 10 a 12. Teléfono 388.

Dr. M. Ladrón de Guevara  
Enfermedades del Pecho. Rayos X. Ozonoterapia. De 11 a 1.—San Lorenzo 22.

Dr. J. López Alencázar  
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid. Matriz.—Embarazo.—Partos.—P. Fuzmarina 2. De 11 a 1. Teléfono 776.

Dr. Elroy López Amilibi  
Odontólogo.—Enfermedades de la Boca y Dientes. De 9 a 1 y de 3 a 6.—Príncipe Alfonso, 10 y 12.

Dr. José María Martínez Zamora  
Especialista en Toxicología y Ginecología.—Consultas de 3 a 5. Merced 8. Teléfono 665.

Dr. José Mías de Béjar  
Ginecología y Cirugía General.—Laboratorio. Rayos X. De 11 a 1.—Fuencana 3. Teléfono 133.

Dr. Angel Martín Fernández  
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1.—Pascual, 9.

Dr. Raimundo Muñoz  
Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Rómulo, 1. Teléfono 289.

Dr. Antonio de la Peña  
Oculista del Hospital de San Juan de Dios (20 años). De 9 a 10 y de 12 a 1. Merced, 23.

Dr. Antonio Pérez Almagro  
Cirujía general. Rayos X. Diatermia y corrientes. Alcaño, 1, principal, derecha.

Dr. José Férrez Mateos  
Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás 25 y 27.

Dr. Ramón Sánchez Parra  
Del Hospital Provincial. Cirujía general. De 12 a 2.—Salgas, 11. Teléfono. 785.

Dr. Angel Romero Elorriaga  
Especialista.—Garganta.—Nariz.—Oído.—Rayos X. Alta Frecuencia.—Diatermia.—Alfaro 1 y Plateria 57. Teléfono 554.

Dr. Emilio Sánchez Parra  
Enfermedades de los niños. Puericultura. De 3 a 5. Salgas, 11. Teléfono. 577.

Dr. Mianeli S. Carrascosa  
Especialista en enfermedades del Embarazo, Matriz y Partos.—Simón García 1.

parte de los créditos figurados en el Presupuesto de gastos de 1924-25, es necesario adicionar el de la prórroga para 1925-26, con el fin de poder atender en este último año a servicios ya reorganizados o creados en 1924-25 por disposiciones de carácter legislativo, con expresión de la cantidad indispensable para ello y terminación precisa del presupuesto que los autoriza.

### CARTAGENA

#### Medida acertada

Por esta alcaldía se ha ordenado al arquitecto municipal y al jefe de la guardia municipal, que lleven a cabo la requisa de todos los coches automóviles dedicados al servicio de viajeros, para comprobar su primer término si funcionan normalmente y ofrecen seguridad y además para obligarles a cumplir los preceptos de la higiene.

Se ha denunciado recientemente que algunos autos de los que hacen el servicio de viajeros al barrio de Canteras conducían ropas sucias y se les prohibió terminantemente que se dedicasen a esa clase de transportes y se les obliga además a desinfectarlos al comenzar a prestar servicio.

Igual medida se ha adoptado al tranvía urbano.

#### Buques de guerra

El «cruceiro «Reina Victoria» salió ayer mañana con material, para las costas de Marruecos.

El destructor «Velasco» ha salido para Almería con objeto de incorporarse a la escuadra.

#### Información general

En la iglesia de Santo Domingo recibí ayer tarde las aguas del bautismo, el hijo de nuestro amigo el teniente de navío don Manuel Pasquín Flores, siendo apadrinado por doña Clotilde Wandosell, de Olmos y don Eduardo Olmos Wandosell, en representación del abuelo, capitán de navío, don Eduardo Pasquín Reinos, imponiendo se al recién nacido el nombre de Manuel Eduardo.

Al felicitar a los señores de Pasquía y Olmos, les deseamos salud para verlo hecho un hombre de provecho.

Marchó a Pamplona a donde ha sido destinado, el teniente de artillería don Ángel de la Iglesia.

Después de permanecer unos días entre nosotros, ha regresado a Bilbao el naviero don Trifón Ibargaray, acompañado de su hija, Inguida señora.

De Madrid ha llegado el capitán de infantería don Carlos Menéndez Aparicio, con motivo de la grave enfermedad de su padre don Loreazco.

Se encuentra enfermo de cuidado el arcipreste don Juan Cisero Cavero Torno.

De sus posesiones ha regresado doña Caridad Dorca, viuda de Lara y sus encantadoras hijas, ciudad, y Carmen.

Ha dejado de existir el antiguo periodista don Baldomero de «San José» y llegó al psudónimo de «San José» y llegó en su época a disfrutar de gran popularidad.

Reciban sus hijos nuestro más sentido pésame.

Se halla enferma la señora doña María Luisa Ripoll, esposa del capitán de corbeta don Antonio Moreno de Guerra.

Se ha incorporado al regimiento de Sevilla el suboficial de complemento don José Chinchilla.—3 junio.

### MÉDICOS

- Dr. Leoreano Albaladejo  
Médico del Hospital de San Juan de Dios. Piel. Venéreo-Sifilís.—Riquelme 17, de 10 a 1.
- Dr. Avellán  
Rayos X. Aparato de gran potencia. Radiografías de tórax en centésimas de segundo.—Ceballos 3.
- Dr. Amorós  
Enfermedades del Pecho. De 10 a 12. Ramba, 22. Teléfono 576.
- Dr. José Egga López  
Medicina general. Urología. Secretaría.—Santa Teresa 32. De 10 a 1. Teléfono 150.
- Dr. Fernández Crespo  
Especialista en vías urinarias, piel y venereosifilíticas. Santo Domingo, 8, de 3 a 5. Murcia.
- Dr. Guillamón  
Medicina general. Análisis Clínicos.—Rayos X. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Avenida Canalejas 7. Teléfono 322.
- Dr. Antonio Hernández Ros  
Del Hospital Provincial.—Cirugía.—Malecón, 25. De 10 a 12. Teléfono 388.
- Dr. M. Ladrón de Guevara  
Enfermedades del Pecho. Rayos X. Ozonoterapia. De 11 a 1.—San Lorenzo 22.
- Dr. J. López Alencázar  
Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid. Matriz.—Embarazo.—Partos.—P. Fuzmarina 2. De 11 a 1. Teléfono 776.
- Dr. Elroy López Amilibi  
Odontólogo.—Enfermedades de la Boca y Dientes. De 9 a 1 y de 3 a 6.—Príncipe Alfonso, 10 y 12.
- Dr. José María Martínez Zamora  
Especialista en Toxicología y Ginecología.—Consultas de 3 a 5. Merced 8. Teléfono 665.
- Dr. José Mías de Béjar  
Ginecología y Cirugía General.—Laboratorio. Rayos X. De 11 a 1.—Fuencana 3. Teléfono 133.
- Dr. Angel Martín Fernández  
Garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1.—Pascual, 9.
- Dr. Raimundo Muñoz  
Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales. De 12 a 2 y de 3 a 5.—Plaza Rómulo, 1. Teléfono 289.
- Dr. Antonio de la Peña  
Oculista del Hospital de San Juan de Dios (20 años). De 9 a 10 y de 12 a 1. Merced, 23.
- Dr. Antonio Pérez Almagro  
Cirujía general. Rayos X. Diatermia y corrientes. Alcaño, 1, principal, derecha.
- Dr. José Férrez Mateos  
Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás 25 y 27.
- Dr. Ramón Sánchez Parra  
Del Hospital Provincial. Cirujía general. De 12 a 2.—Salgas, 11. Teléfono. 785.
- Dr. Angel Romero Elorriaga  
Especialista.—Garganta.—Nariz.—Oído.—Rayos X. Alta Frecuencia.—Diatermia.—Alfaro 1 y Plateria 57. Teléfono 554.
- Dr. Emilio Sánchez Parra  
Enfermedades de los niños. Puericultura. De 3 a 5. Salgas, 11. Teléfono. 577.
- Dr. Mianeli S. Carrascosa  
Especialista en enfermedades del Embarazo, Matriz y Partos.—Simón García 1.

### «La Moda Práctica»

La mejor revista

Enseñas notables de España

El Real Estandarte de Vera de Almería

El Real Estandarte de Vera (Almería) fue después de la Señera de Valencia el que más honores obtuvo en Madrid cuando el grandioso homenaje a los reyes en el pasado enero.

Esta gloriosa bandera fue la que los reyes católicos llevaron durante la conquista, y que por último en la toma de Vera, entregaron a su primer alcalde cristiano el célebre Garcilaso de la Vega, juntamente con las llaves de la ciudad, dándole a Vera los títulos de Muy Noble y Muy Leal y su Escudo formado por una llave entre dos castillos y orlado con la siguiente inscripción:

«Quien aquí vé esta Ciudad—En este llano formada—Fué poverle un freno al turco—Y una llave a toda España»

Carlos V concedió a la gloriosa Enseña de sus abuelos honores reales, añadiéndole a su Escudo las armas de Castilla, las Águilas Imperiales de Austria y el Torsón de Oro.

El famoso Estandarte se conserva en el Ayuntamiento de Vera, y sólo una vez en el año, al día de la Patrona de la ciudad, la Santísima Virgen de los Angustias.

Llevado por el Alcalde de Vera don Juan Cuadrado Ruiz, su paso por la Corte cuando le memorable mes de mayo, fué verdaderamente triunfal. Tributáronse honores reales y después interés vivísimo la gloriosa bandera.

En la salida del templo se renovó el entusiasmo durante obligando el inmenso gentío que ocupaba la amplia plaza de la Constitución a sacar la bandera a uno de los balcones del Ayuntamiento, y a que su alcalde, señor Cuadrado, les dirigiese la palabra. Así lo hizo este, relatación emocionada, en medio de un silencio sepulcral, detalles del triunfo conseguido en Madrid, y reanudándose las ovaciones y los vivas al terminar su discurso.

Así terminó tan grandioso acto, siendo depositada de nuevo la Bandera en los salones del Ayuntamiento, entre los acordes de la Marcha Real y el entusiasmo desbordante de los hijos de Vera.

Se recibieron multitud de telegramas de felicitación y adhesión, entre otros, de S. M. el rey, del cardenal Benlloch, arzobispo de Burgos, del marqués de la Torre, del general Vives, del capitán general de Madrid señor Burete, etc., etc. Y asistieron también en Vera al recibimiento de la Bandera los alcaldes de Garrucha, Mojacar, Antas, etc., etc. con nutridas representaciones de todos los pueblos vecinos.

La señorita Isabel Amalia Montoro, ilustre hija de Vera y cultísima escritora, compuso el siguiente Himno al estandarte, que fué leído en simpática fiesta en el teatro Cervantes de dicha ciudad por el alcalde señor Cuadrado, como recuerdo del triunfal viaje, siendo ovacionada delirantemente la notablemente poetisa:

Himno al glorioso estandarte real de la muy noble y muy leal ciudad de Vera

¡Salve! ¡salve!, bandera bendecida. De la Ciudad de Vera Regia Enseña. Que a través de los siglos te levantas. Con tu Águila Imperial, Blasón del César!

A MURCIA

Sepultada en el polvo del olvido, Hundida entre cenizas y tristeza, Hoy, ¡pueño Félix!, resurgir te manda La Santa y Misteriosa Providencia.

Al presentarse ante la Corte hispana Demostrando tu amor a la Realeza, Entre clarines ¡vivas! y entusiasmo, Madrid, hidalgos, su ovación te ofrenda. Te inclinaron su frente los Monarcas; Te rindió vasallaje la Nobleza, Y un Cardenal ilustre, ante tus glorias Emocionado, te bendice y besa.

Unidos en un solo sentimiento Los hijos todos de la Noble Vera, Elevemos al Cielo nuestras voces En «Sursum Corda» que hasta Dios ascienda. Tu Nombre Egregio evocará los genios Que moran en el seno de las sierras, Y brotarán risueños manantiales Que fecundan las campiñas secas.

¡Señuelo de esperanzas luminosas! ¡Heraldo de promesas halagüeñas! Cual misterioso talismán sublime, ¡A tu conjuro resucite Vera, Y nueva era de paz y de progreso Surja a la sombra de tu gloria excelsa! ¡Renúevense tus lauros inmortales! ¡Salve! ¡salve, Bandera!

Suscríbese a El Liberal 2 ptas. a mes

En el camino de Espinardo

Las fiestas a San Antonio

El día 5 del corriente y a las nueve de la noche dará principio el solemne novenario que en honor del milagroso San Antonio de Padua, que se venera en su hornacina del camino de Espinardo (Casa de su nombre) le dedican sus amantes devotos.

Después de la novena podrán solazarse los concurrentes con los festejos que a continuación se expresan:

Día 5.—Reparto de dulces y juguetes a los niños pobres de la Barriada, en memoria del carño que Jesús tuvo a los pequeños.

Día 6.—Sorprendente danza titulada de la «Moocencia», acompañada de una orquesta de guitarras y bandurrias, admitiéndose a dicha danza solamente parejas de niñas de cinco a nueve años de edad, con premio a la que mejor se presenta vestida de huertanita.

Día 7.—Carrera de boricos, con obsequio de una botella de coñac al dueño del burro que corra menos.

Día 8.—Concurso de Fecos, ofrecen

otras tantas lecciones de cosas; al escribirlo no perseguí otro fin; si mis deseos se ven cumplidos y en España se extiende nuevamente esta industria con el esplendor que gozó en la antigüedad, experimentaré la satisfacción más grande de mi vida.

Agradecemos al señor González la atención que ha tenido remitiéndonos un ejemplar.

Alcaldía Constitucional de Murcia

Las Ordenanzas de riego de la Vega, prescriben la forma en que han de estar las ventanas de riego de los brazales y las colas de estos cauces de distribución, y para evitar el incumplimiento de estas disposiciones, que dan origen a justas reclamaciones y ocasionan perjuicios a terceras personas, he resultado recordar el cumplimiento exacto de los siguientes artículos de las mencionadas Ordenanzas.

Artículo 53. En los quijeros de las aceras nadie puede abrir portillos, y los que inmediatamente tienen riego de ellas, deben tener sus ventanas o tomas hechas de piedra o ladrillo, con su solera, que no esté más baja que la del partidor y con tablado de madera y candado.

Artículo 57. Los brazales deben acabar en el punto en que entra el agua en el últi-

Los exploradores de España Bases del noveno campamento de Sierra España

Este campamento se instalará como en años anteriores en la Sierra de España lugar denominado Fuente de Rubens, a unos 15 kilómetros de la estación de Alhama de Murcia, en la línea de Alcantarilla a Lorca.

El campamento durará desde el día 11 al 31 de julio próximo, permaneciendo en el mismo el primero y no el último de dichos días.

Los gastos de transporte tanto del personal como del material y los de alimentación de cada tropa serán de cuenta de sus consejos respectivos, quedando a cargo de los mismos la forma de hacer el prorrateo de dichos gastos, exigir una cuota a cada expedicionario o disponer sobre su pago lo que crea más conveniente.

Para facilitar la asistencia al campamento, el delegado del Consejo Nacional de Murcia, de acuerdo con el Consejo local de Murcia, ha gestionado que el abastecimiento de víveres de las tropas y personal que las visiten en los expresados días, se hagan en el mismo campamento, como en años anteriores, procurando que los precios no difieran de los corrientes y confeccionándose allí el pan y sacrificándose diariamente las reses que sean necesarias.

Pueden concurrir al Campamento, tanto las tropas de la Provincia como las de la Región de Levante u otras de España. Al avisar cada tropa su concurrencia, deberá decir qué cantidad de víveres puede necesitar aproximadamente durante su estancia en aquél. Esta previsión obedece a la dificultad de comunicaciones que impedirían ser facilitada lo que pidiesen, si la petición no se formula con la debida anticipación, a pesar de que habrá de procurarse que haya provisión de víveres bastantes para la venta. El pago de estos se ha de verificar por cada Tropa o cualquier otra concurrente, al contado. Puede calcularse en 250 pesetas diarias por individuo lo que se necesita para la alimentación.

Cada Tropa deberá llevar el material de cocina y tiendas de campaña que juzgue necesarias. Para el primero se necesita bien poco, pues las comidas deben ser sencillas: cafetera para el desayuno, perolas u ollas de capacidad suficiente, barraños para la limpieza de los comestibles, espumaderas, reseras, sartenes y trapos de cocina. Para lo segundo son preferibles las tiendas cónicas a las de otra clase; pero no al disponer de ellas hasta una lona con cuerdas para colocarla bajo los pinos.

Cada expedicionario deberá llevar su colchoneta y almohada rellenas convenientemente, en disposición de uso, pero únicamente de las dimensiones indispensables (0,70 por 1,80). Las tropas que encuentren graves dificultades para el transporte de sus colchonetas rellenas, avisarán con anticipación la paja que necesitan para tal objeto a fin de que se les pueda facilitar en el Campamento a precio de coste.

También habrá de llevar formando un paquete con la colchoneta, mantillo o capote y todas las prendas del vestido y aseo que le sean necesarias a cada expedicionario así como los utensilios para comer. Este paquete ha de ser todo lo reducido posible.

Toda la impedimenta de las tropas deberá enviarse a España bien enfundada y con el rótulo que indique a la que pertenece.

Los bultos que vayan por ferrocarril deben consignarse a don Pedro Cánovas Muñoz, en Alhama de Murcia.

Los avisos de marchas de tropas y cuanto se refiera al Campamento deben dirigirse también a Alhama de Murcia, a don Roque Sánchez Jabaloy, oficial de Infantería retirado. Conviene avisar con anticipación los que van y su número, así como los medios de transporte que han de necesitar para bultos de mano, colchonetas, campamento, etc., a fin de poder organizar este servicio. Estos medios son caballos y carros.

La bandera que diariamente ondeará en el Campamento, será por turno entre las de las tropas que concurren por orden de llegada y los servicios de

policiá general, organización de recreos, excursiones, etc., estarán a cargo de la tropa que lleve la bandera, cada día. Salvo también las disposiciones del jefe superior.

Todos los días festivos habrá misa de campaña. La Gran Decena Escultística será desde el día 18 al 27 de Julio. Por tal se entiende que en estos días llega el Campamento al máximo de efectivos asistentes y de labor escultística, en los que se darán conferencias por distinguidas personalidades de todos los órdenes, y celebrándose los actos más solemnes del Campamento, tales como imposición de la Gran Píñ de Oro, concesión del Consejo Nacional y Gran Píñ de Plata, del Consejo de Murcia a las banderas de las tropas que las hayan ganado y homenajes a la memoria del notable músico murciano, don Pedro Muñoz Pedraza, autor del himno del Campamento y a los que en vida fueron méritos del mismo don Mariano Precioso Córceba y don Juan Selgas Ruiz.

Durante la Gran Decena se verificarán excursiones, concursos entre exploradores, presentaciones de tropas, ejercicios escultísticos en supuestos, revistas, desfiles, etc. Entre estas excursiones y por invitación expresa de la Sociedad Termoelectrica Industrial Española se visitarán las minas de Hgoita y fosfatos de España.

Se instalará en el Campamento una estación receptora de radiotelefonía de gran alcance recibiendo diariamente las noticias más salientes y los conciertos y conferencias de todo el mundo. El acreditado fotógrafo de los Exploradores, Mateo Hermano, impresionará varias películas cinematográficas de los actos más importantes que se celebren.

En los días 17 al 25 y ambos inclusive se publicará el diario de Campamento titulado «España» que se expedirá en el mismo al precio de 0,15 pesetas el ejemplar y por suscripción una peseta los ocho números que se remitirán quien lo soliciten del director del mismo don Manuel Navarro, hasta el 9 de Julio en Murcia. Club de Exploradores y desde ese día en el mismo Campamento.

En este periódico aparecen exclusivamente las noticias del Campamento en general y particular de cada tropa junto a artículos literarios de plumas de reconocido mérito.

La correspondencia para los acampados deberá llevar a más de las ordenanzas, la de la tropa a que pertenece y la dirección Campamento de España, Alhama de Murcia. Puede también comunicarse por telegrafo en la misma forma en combinación con la estación telefónica particular.

Cualquier Municipio o Corporación Instructiva de la provincia que lo desee, podrá utilizar las ventajas de este Campamento para enviar al mismo Colonias Escolares en que serán aplicadas las anteriores reglas siempre que lo soliciten con anticipación.

Se cuenta con la colonia escolar que organizan los maestros de la capital protegido por el Estado, Municipio, gobernador civil u otras personalidades.

Además de las Tropas de Exploradores de la provincia, asistirán al Campamento representaciones de las de Madrid, Valladolid, Valencia, Cuenca, Barcelona y otras.

COMPRA DE LIMONES 'PRODUCTOS CITRICOS S. A.' Capital 1.000.000 de pesetas totalmente desembolsado Domicilio Social: BARCELONA, Plaza Cataluña, 17 Admite proposiciones para el suministro de limones, con destino a su fábrica de Murcia-Alquerías, cualquiera que sea su clase, tamaño y aspecto, mientras no estén podridos. PARA OFERTAS PREVIAS, CONTRATOS PARA SUMINISTROS ESCALONADOS Y OTROS DETALLES, DIRIGIRSE: Al Consejero Delegado D. JOSÉ MESSEGUER SANCHEZ, en Alquerías, o al Vice-Presidente, D. ANGEL GUIRAO ALMANSA, en Murcia

dose al tipo que se considere digno del premio, fregarle una ampollita de su fotografía, solamente podrán obtener el regalo el el soltero y vecino desde el Zarache hasta las casas Coloradas inclusive.

Día 9.—Carrera de niños, metidos en saco, con donación de una cantidad

el formidable

en metálico al que antes llegue al sitio determinado.

Día 10.—Elevación de globos y figuras grotescas.

Día 11.—Gran baile de malagueñas, jotas y parrandas, bailado por las distinguidas huertanas de la Barriada, no admitiéndose y prohibiéndose terminantemente otra clase de bailes.

Día 12.—Reparto en metálico a los pobres.

Día 13.—Concierto de 9 a 12 de la noche por la banda de música que dirige don Alfonso Caravaca, quemando se abundantes fuegos artificiales.

Día 14.—Concierto por la rera banda y final de festejos.

Los señores Mayordomos don Joaquín Esteban Meñino, don José No Guerra Ortuño y don Manuel López Noguera.

PROPAGANDA SERICICOLA

Nuestro querido amigo don Felipe González Marfo, ingeniero director de la Estación Sericícola, ha publicado una interesantísima «Colección de notas sericícolas», ilustradas con cincuenta fotografías que representan todos y cada uno de los momentos de la interesante industria sedera y algunos otros detalles de verdadera curiosidad.

El señor González ha querido ofrecer a los maestros murcianos datos fidedignos para que puedan llevar a efecto la propaganda que se han impuesto realizar y ha dedicado este folleto a los niños de las escuelas públicas, como recuerdo al cursillo organizado por la Asociación de Maestros.

El culto ingeniero hace su ofrecimiento con la siguiente dedicatoria:

«A los niños de las Escuelas Nacionales.—Cuando estas notas lleguen a vuestras manos, no olvidéis, queridos niños, la utilidad que de las mismas podéis sacar cuando seáis hombres; ellas serán ahora motivo para que vosotros cultos profesores aprovechen el contenido de cada una exponiendo

mo banca, o en la última tabla de tierra que por él se riega; de modo que no tenga cola por donde pueda el agua salir a ningún camino, excorredor, aquecia ni a otra parte excepto los que vuelven a la misma aquecia o hacen parte de su dotación. En los brazales que por su distancia a juicio de la municipalidad, no puedan cortarse esas colas, se establecerán unos contratablacos a su final, con un agujero de dos pulgadas, para que, dando salida a las filtraciones, impida o corte los abusos que se notan, imponiendo penas severas a los que dejen de cumplirlo.»

Lo que se hace notorio a los efectos que se expresan y previniendo a los regantes, que pasado el plazo de quince días en el que deberán estar puestos todos los tablacos y candados, y tapadas las colas de los brazales en la forma prescrita en las Ordenanzas, se castigará con todo rigor el incumplimiento de tan previsible disposición.

Murcia 27 de Mayo de 1925.—El alcalde, Fernando Delmás.

Habiéndose tomado en consideración por la Comisión Permanente municipal un pro-

EQUIPO

yecto de alineación de la calle de San Antonio del pueblo de Benijáfan, queda expuesto al público en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, Negociado de Policía Urbana, por término de veinte días, a contar desde el presente para oír reclamaciones, que formularán por escrito a esta Alcaldía lo que se crean perjudicados.

Murcia 2 de Junio de 1925.—F. Delmás.

Nuestro servicio telefónico

Otra vez nos vemos obligados a pedir benevolencia a nuestros lectores. El teléfono no ha podido ayer tarde ni esta madrugada comunicarnos con Madrid, a causa, según nos dicen en la Central, de una interrupción en la línea, razón por la cual no podemos ofrecer nuestra acostumbrada información.

BRUGAROLAS Y C. A

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Almacén de cementos, azulejos, losas de fuego, material sanitario y eléctrico, construcciones de piedra artificial y de hormigón armado. Sección de Automóviles con Sala-Exposición Sociedad núm. 10.—MURCIA

TEATRO CIRCO VILAR TURNEE FLETA Se encuentra abierto el despacho de localidades para la tournée FLETA, todos los días desde las tres de la tarde a las ocho de la noche.

Baleario San Pedro del Mar CARTAGENA Se admiten proposiciones, hasta el 15 de Junio próximo, para el servicio de pasajeros con camiones, desde el 10 de Julio hasta el 10 de Septiembre de la actual temporada.—Dirigirse a don Tomás Casciaro.—Vérgara, 6.—Cartagena.

SE NECESITA oficial de sombreros y gorras para caballo. Trabajo todo el año. Dirigirse con buenas referencias al apartado de Correos, número 100.—Alicante.

Tarrasa F.C.

La bandera que diariamente ondeará en el Campamento, será por turno entre las de las tropas que concurren por orden de llegada y los servicios de

TEATRO CIRCO VILAR Jueves 3 de Junio 1925.—Dos grandes secciones, a las siete y diez y diez y media. Programa cómico. Estreno de la última jornada de la serie en 5 capítulos La Novia del Legionario

FABRICANTES DE CONSERVAS!!

El Trust de fabricantes de hojalatas de Inglaterra, THE SOUTH WALES TIN PLATE CORPORATION LIMITED, integrado por el SESENTA POR CIENTO de la producción total de todas las fábricas inglesas, ofrece precio y calidad sin competencia.

¡¡Comprad directamente de la fábrica!!! Agente UNICO para la región, con DEPÓSITO PEDRO RIQUELME Zambrana 25, (bajos)—MURCIA

A LOS SEÑORES EXPORTADORES DE FRUTAS FRESCAS

PASCUAL GARCIA Y GARCIA.—CIRZA (Murcia) Representante general de la Casa C. Diaz & C. de Londres, para las provincias de Murcia-Alicante, Albacete y Norte de España.

Anticipa 3 celines equivalentes a unas 5 pesetas por cada jaulita o cesta de Albaricoques o Ciruelas con Diez Kilos netos, garantizando los mejores precios de mercado de Londres. Anticipos en blanco pueden consultarse.

MUEBLES S. GUIJARRO. -- Frenería, 31

Grandes existencias nuevos estilos.—Interesa ver precios y construcción.—Sillerías sillones médula, juco y mimbre BARAISIMOS.

# Tejidos y Pañería

NOVEDADES PARA CABALLEROS  
Antigua pañería de las Cuatro Esquinas, Trapera, 40.

## Compagnie Générale Transatlantique

Linea directa a Nueva York

Saldrán de VIGO los siguientes vapores:  
8 de Mayo, vapor "ROUSSILLON", vía Halifax  
29 de Mayo, "LA BOURDONNAIS", vía Halifax  
12 de Junio, "CHICAGO", directo

**ADVERTENCIA MUY IMPORTANTE**  
Unicamente se expedirá billete de pasaje:  
1.º A los súbditos americanos.  
2.º A aquellos que, siendo su residencia habitual en los Estados Unidos, se encuentran temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.  
3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por los Consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.  
Los pasajeros españoles deberán obtener el correspondiente billete de su pasaporte, precisamente en el Consulado americano de su jurisdicción. Estos, lo mismo que los ciudadanos americanos, deberán presentarse después en el Consulado de los Estados Unidos en Vigo, puerto de embarque.

**PRECIOS DE PASAJE**  
Cámara, desde Ptas. 925  
Tercera clase, » 543  
Mas 8 dólares de impuesto americano.  
Esta Agencia no adquiere ningún compromiso con los pasajeros siempre que no hayan comprometido el pasaje por lo menos con cinco días de anticipación.  
Para más informes dirigirse a los Agentes en Vigo,  
**Antonio Conde, Hijos**  
(Apartado núm. 14.)

# EL LIBERAL

**HOMBRES MODERNOS, DESECHAD PERFUNES AFEMINADOS**

**Baron Dandy**

AGUA COLONIA-EXTRACTO,  
LOCION-RHUM QUINA-FIJAPELO  
**Para Caballero**  
**EL HOMBRE DEBE OLER COMO A HOMBRE**

# LABRADORES

Hasta hoy la única segadora que se encuentra en el mercado que pueda ser tirada por una sola caballera regular, es la que vende esta Casa con el nombre de "LA GOLONDRINA", siendo la rueda motriz de acero forjado y cubierto a prueba de polvo todo su mecanismo de engranes.  
Además hay segadoras desde 1,20 de corte hasta 2,40 metros para tractores.

**FELIX SCHLAYER S. A.**  
Antigua Casa de Alberto Añles y C.  
Central: Madrid, Príncipe de Asturias, 17.  
Sucursal en Murcia: Alameda de Colón, 5.

Espigadoras, Cosechadoras, Rastrillos de un caballo, Guadañeras, hilo sisal en fardos de 6 y 10 ovillos, trillos TORPEDO, trilladoras y aventadoras a brazo y motor. Piezas de recambio para segadoras y KRUPP y BEERING.

# Indicador económico

SECCIÓN ESPECIAL POR PALABRAS  
De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos

Publicidad económica y de resultados sorprendentes. Índice de gran eficacia y baratísimo.

<b>ALQUILERES</b> Se alquila habitación para señora sola. Aire, 6.	<b>Motor Crossley, 10 caballos</b> con gasoleno de 17. Razón: Alfonso Pacheco, Alcantarilla.	<b>Academia Estadística.</b> Propagación ambos sexos, intermedio independiente. Academia Central. Luna, 22. Madrid. (7)
<b>ENSEÑANZA</b> Comercio, Contabilidad, Idiomas. Academia. San Pedro, 11-13.	<b>"La Moda Práctica"</b> ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL	400 pesetas mensuales. Solían tener representantes todas las poblaciones de España, pero como todos, allí se practica comercio, no harán misma cantidad. Apartado 10.013. Madrid. (6)
<b>PERSIANAS</b> Transparentes gran surtido en su Pástor. Sociedad, 17. Teléfono 449.	<b>LA MODA PRACTICA</b> se publica los días 5 y 20 de cada mes. Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA (Crédito Público, 1, Murcia) el siguiente	Secretarías Ayuntamiento. Preparación. Textos. Academia Matritense, Ruiz Madrid. (3)
<b>Bolsa del Trabajo</b> (Sección gratuita hasta ocho palabras. Cada palabra más, 5 céntimos)	<b>ROSTRO DE SUSCRIPCIÓN</b> Señor administrador de LA MODA PRACTICA: D. ... domiciliado en ... calle de ... debe suscribirse a LA MODA PRACTICA (Fecha y firma)	15 pesetas diarias ganarán desde cualquier población personas activas dedicándose a sus horas disponibles. Apartado 10.017. Madrid. (6)
<b>VENTAS</b> Se vende máquina hacer media. Corredora, 42.	<b>FORD</b> nuevo, último modelo, con radiador níquelado, faros y parabrisas. Santa Teresa, 8.	plataador Cubiertos, bandejas, reflectores, etc., con Electros Plata quedamos Pedid en ferreterías. Frasco, 2,25 pesetas; por correo, 2,75 pesetas. (12)
<b>ARRAJES</b> y piedras de moler yeso y cal hidráulica. Razón: Alfonso Pacheco, Alcantarilla.	<b>Camión Buisse</b> de cinco toneladas. Razón: Alfonso Pacheco, Alcantarilla.	<b>MADRIZAS</b> (Sección especial para amas de cría, a 20 cts. inscripción)

**La mejor tintura progresiva es La Flor de Oro**  
USANDO ESTA PRIVILEGIADA AGUA NUNCA TENDREIS CANAS NI SEREIS CALVOS

Esta tintura es inofensiva e higiénica, no contiene nitrato de plata y se usa sin necesidad de preparación alguna; ni siquiera debe lavarse el cabello antes ni después de la aplicación. La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro o castaño, y nunca toma el color negro exagerado de otras tinturas, que en vez de disimular ridículizan. Su aplicación es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta, por lo que, si se quiere, la persona más íntima ignora el artificio. La Flor de Oro no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Con el uso de esta agua se cura la caspa, tonifica y vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

**35 AÑOS DE ÉXITO**

**"AIGLON" AUTO-OIL**  
El mejor aceite para automóviles y aviación

**C. M. D.**  
Fábrica de losetas hidráulicas  
Depósito RAFF Materiales de cemento construcción.  
Porche de San Antonio, 9 y 11. Teléfono n.º 753. - MURCIA

A todos aquellos de nuestros suscriptores que noten alguna deficiencia en el servicio de este periódico, rogamos que nos lo comuniquen para corregirlo inmediatamente.

**MAQUINAS PARA HIELO FRIO**  
**IMPEX S.A.**  
BARCELONA VIA LAVATANA 21

**RECOMENDAMOS A LOS ANUNCIANTES NUESTRO Indicador Económico**

**CANAS**

**INVENTO MARAVILLOSO** para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia "LA CARMELA"; no mancha la piel ni la ropa, pudiéndose emplear como perfume en los usos domésticos; su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad; su aplicación se hace con la mano.  
Depositarlo, Luis Oñate. Venta en todas partes y autor N. López Caro, Cortes, 574, Barcelona, y

**ESQUELAS SE RECIBEN EN LA ADMINISTRACION E IMPRENTA DE EL LIBERAL DE MURCIA**  
HASTA LAS TRES DE LA MADRUGADA

**LA MAQUINISTA DE LEVANTE**  
DE LA MANCOMUNIDAD MIGUEL ZAPATA E HIJOS  
LA UNION-CARTAGENA  
(CASA FUNDADA EN 1890)  
Grandes Talleres de Fundición, Calderería, Maquinaria y Electricidad

**CHOCOLATES E. JUNCO S.A.**  
de la casa han sido siempre los predilectos del público de buen gusto y del más exigente  
**Rechazad las imitaciones**  
Despacho: Calle Fernando, núm. 10. - BARCELONA

**Piquillo Allaga**  
Los moros durante el Reinado de Felipe III  
— POR —  
**EUGENIO SCRIBE**

Dióle su padre un apretón de manos, como agradeciéndole el favor, y continuó:  
— Procura, sobre todo, saber qué tal es esa niña... sus principios, su carácter... averiguar si la seducción será más fácil excitando su ambición, su vanidad... en fin, descúbreme su flaco.  
— ¡Cómo! ¿Pensáis, acaso...?  
— Pienso acabar gloriamente la empresa que la Condesa comenzó y no ha tenido talento o suerte para terminar.  
— ¡Vos!... ¿He oído mal?  
— ¿Por qué?— contestó el Primer Ministro con risa sarcástica— ¿Es que un hombre de Estado ha de retroceder ante obstáculos tan insignificantes? Si el Rey se ha enamorado de veras, como presumo, más fácil, y sobre todo más rápido y ventajoso, es ceder a ese amor que combatir. Será la manera de terminar pronto, tanto, que o mucho me engañó, a dentro de muy pocos días ni se hablará siquiera de ello.

— Lo creéis así?  
— No es que lo crea; estoy seguro de ello. Adquiere los informes que te he pedido y ven a encontrarme a la cámara del Rey, en la que nadie puede entrar más que yo... y mi hijo. Yo daré la orden oportuna.  
El duque de Uceda, más muerto que vivo, se presentó en el palacio de la Condesa, y el duque de Lerma en el de su soberano.  
Encontró al Rey pálido y triste. Había pasado una noche pésima, con fiebre, y aunque ésta había remitido, quedábase el abatimiento extremo que suele ser su consecuencia.  
Era el Rey otra vez lo que siempre fué; es decir, un ser incapaz de adoptar una resolución. Su debilidad le impedía coordinar las ideas, y no acertaba a explicarse lo ocurrido la víspera.  
El Duque quedó de pie junto al lecho de su señor. Fijó en éste una mirada en la cual palpaba el interés, el dolor. De sus ojos brotó una lágrima... lágrima ministerial, que después de rodar lentamente por sus mejillas, fué a caer sobre el embozo de la sábana real.  
El Rey se creyó poco menos que moribundo.  
— ¿Es que estoy enfermo de peligro?— exclamó asustado.  
— ¡Sí, señor!... sí, mi augusto amor! Peligro corréis, y grave, si dejáis de tener confianza en vuestro fiel servidor, mejor dicho, en vuestro amigo más leal! ¿Qué es he hecho, señor, para que me ocultéis las penas que el deber y el afecto me obligáis a compartir?

— ¿Qué me dices? dijo asombrado el Rey, incorporándose sobre el lecho.  
— Que me allige profundamente, que me produce dolor inmenso, haber sabido por personas extrañas los tormentos que a Vuestra Majestad apanan.  
— ¡Cómo! ¿Los conoces tú?  
— ¡Sí, señor! Los conozco, a compartirlos y consolarlos vengo!  
— ¿Sueño o estoy despierto? ¿No los desapruebas?... ¿No los censuras?  
— ¡Yo censurarlos, señor! ¿No son afectos que brotan espontáneamente, sin que la voluntad tenga en ello parte? ¿Podría censurar el nacimiento de un cariño exclusivo y sin límites yo?... precisamente yo, que no he pedido menos de sentirlo siempre hacia Vuestra Majestad yo, que en este mismo momento estoy dispuesto a sacrificarme, a trueque de ver renacer en vos la alegría... olvidando vuestra ingratitud?  
— ¡Oh!— exclamó el Rey.— ¡Tienes razón! ¿He sido un ingrato?... He debido confiarlo todo... Pero, ¿cómo hacerlo ahora, que no comprendo ni puedo saber lo que ha ocurrido?  
— A explicároslo he venido, señor, y a poner remedio.  
— ¡Amigo mío!... ¡Mi salvador!... ¿Consentirías tal vez...?  
— Me atrevo a todo y paso por todo, siempre que tenga la suerte de evitar un segundo de sufrir a Vuestra Majestad. ¿No es eso el primero, el más sagrado de mis deberes? ¡Vea

mos, señor!—añadió con expresión paternal.—  
¿Qué ha pasado?  
El Rey, que desde días antes temía serias represiones y amargas quejas, siendo la perspectiva de éstas la causa de que se recatara de su Ministro, mejor dicho, de su preceptor, se creyó libre de un peso enorme y sintió que su miedo desaparecía por encanto. El Duque que había ganado su confianza, y semejante a todos los enamorados que saborean la dicha de tener penas, no supo resistir la comezón de contarlas.  
— ¡Imagínate, mi querido Duque— dijo imprudentemente el Rey.— que la vez por primera vez el día que en la cámara me extravío con tu hijo el duque de Uceda.  
— ¡Cómo!— exclamó el Duque, frunciendo el entrecejo.— ¡Nada me ha dicho mi hijo!  
Una delicadeza instintiva, tal vez no exenta de conveniencia, hizo comprender al Rey que iba a comprometer a su antiguo confidente que por servirle se había expuesto a incurrir en el desagrado de su padre; y cediendo a un resago de generosidad y de previsión toda vez que aun podía serle útil el de Uceda, añadió:  
— Nada sabe Uceda. A fin de resguardarme de la lluvia, entré solo en un pabellón mientras se dedicaba él a reconocer el terreno, averiguaba dónde nos encontrábamos y preguntaba el camino.  
Con esta restricción, y haciendo caso omiso de la parte que el duque de Uceda había tomado en la intriga, el Rey retiró a su Minis

tro todo lo que pasó entre él y la doncella misteriosa, sin callar que ésta se tomó por un don Agustín, y él la suposa sobrina de la condesa de Altamira.  
Confesóse que desde aquel momento no cesó de pensar en ella, de amarla. A continuación, sin profundizar la verdad, pero rozándola, explicó cómo suplicó a la Condesa que la presentase en la Corte, y cómo ésta, creyendo que de su sobrina Carmen se trataba, tuvo a bien llevarla al baile de la víspera, como resultado de una carta que le había escrito.  
— ¡Ah! ¿Vuestra Majestad escribió a la Condesa?  
— ¡Sí... claro!... Una esquila de invitación... — Fue lo más acertado— contestó con frialdad el Ministro.  
— ¿Verdad que sí? El compromiso... quiero decir, la invitación— rectificó el Rey con voz baibuciente,— fundábase sobre la suposición de que la Condesa tenía alguna autoridad sobre la niña en cuestión.  
— No tiene ninguna— dijo el Ministro con aplomo.  
— ¿Lo crees así?  
— Estoy seguro.  
— En ese caso, es diferente— exclamó el Rey.  
— Conforme manifesté a Vuestra Majestad, no se trata aquí más que de entenderse.  
— ¿Pero quién es esa bella desconocida?  
— Una huérfana que don Juan de Aguilár